



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, POR EL QUE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO ARTEMIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; CON NÚMERO DE FOLIO 00961118. -----

- - - En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con cinco minutos del día quince de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, constituyen los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, Secretario de Servicios Parlamentarios, Secretario de Servicios Administrativos, y Titular del Órgano Interno de Control respectivamente del Honorable Congreso del Estado.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la vigésima séptima sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

A continuación el Lic. Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1.- Pase De Lista De Asistencia Y Verificación Del Quorum, 2.- Lectura Y Aprobación Del Día, 3.- Análisis, Estudio Y Discusión De Las Propuestas Realizadas Por La Unidad De Transparencia Y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

Las Áreas Administrativas Del H. Congreso Del Estado En Materia De
Transparencia, 4.- Acuerdos, 5.- Clausura Y Levantamiento De Acta. - - - - -
Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Lic. Jorge Abraham González
Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante
lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a
continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el
mismo. - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La
Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día
ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a
los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

**3.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS
REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LAS ÁREAS
ADMINISTRATIVAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA.** Los suscritos en calidad de integrantes del Comité de
Transparencia, con el objeto de constituirse en las áreas correspondientes y
ratificar la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a la solicitud de
información de folio 00961118, recibida en la Plataforma Nacional de
Transparencia Oaxaca el doce de diciembre del dos mil diecinueve presentada
por el ciudadano **ARTEMIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** que solicita a este
Congreso del Estado de Oaxaca información relativa a: "*Personal de
nombramiento y contrato confianza contrato en el periodo del 15 de noviembre
al 31 de diciembre, así como sus curriculums vitae, nómina, recibos de pago y
nombramientos*" En ese orden, se hacen las siguientes: - - - - -

- - - - - **CONSIDERACIONES** - - - - -

a) La información solicitada corresponde a información pública conforme a



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

la fracción XX del artículo 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca; que prevé que Información Pública es todo archivo, registros o dato contenido en cualquier medio que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen por cualquier título, con excepción de la que tenga el carácter de confidencial y reservada. - - - - -

- b) Con el análisis del oficio HCEO/DRH/119/2019 suscrito por el Director de Recursos Humanos en el sentido de manifestar que en su área perteneciente al Congreso del Estado de Oaxaca no se contrató personal en las modalidades de nombramiento y contrato confianza, por consecuente no se encontró dicha información relativa a "*sus curriculumms vitae, nómina, recibos de pago y nombramientos.*" - - - - -

De conformidad con lo antes expreso en la Ley, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Oaxaca, giró el oficio HCEO/XLIV/D.U.T./226/2019 de fecha 12 De marzo del 2019 a la Dirección de Recursos Humanos de este H. Congreso del Estado de Oaxaca mismo al que dieron contestación mediante oficio HCEO/DRH/119/2019 manifestando que "... en el periodo al que se hizo referencia en cada uno de los cuestionamientos no se integró personal en la modalidad de nombramiento y contrato confianza ... y con ello, no se encontró la demás información relativa a *curriculumms vitae, nómina, recibos de pago y nombramientos.* Para corroborar la existencia o inexistencia de la información solicitada, los integrantes del Comité de Transparencia procedimos a constituirnos en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Humanos del H. Congreso del Estado de Oaxaca ubicadas en el edificio administrativo en el segundo nivel, en donde fuimos atendidos por el personal de la Dirección de Recursos Humanos y a quienes se les requirió que pusieran a la vista de los suscritos, todos los archivos contables y administrativos correspondientes a la Sexagésima Cuarta Legislatura, para buscar la información a la que se está



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

obligado a presentar al público, consistente en: "... los nombres, currículums vitae, nombramiento, copia de la nómina y comprobantes de pagos de las personas que fueron contratadas como ... nombramiento confianza y contrato confianza durante el periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre." Por lo que nos pusieron a la vista tres cajas color blanco con diversas carpetas dentro de color café y 2 equipos de cómputo con diversas carpetas digitales y con un programa de software en el que se contiene la nómina del H. Congreso del Estado de Oaxaca, todo lo anterior con nombres relativos a "PERSONAL DE LA LXIV LEGISLATURA" las cuáles procedimos a abrir y sacar todas las carpetas con hojas que se encontraban dentro, por lo que cada uno de los integrantes del Comité en compañía de la C. Elisabeth Reyes Nolasco y la C. Yesika Juárez Galván; Jefas de Departamento de la Dirección de Recursos Humanos fungiendo en este acto como testigos, procedimos a revisar cada archivo físico que se contenía en cada una de las cajas y carpetas y después de revisar, leer y analizar cada uno de estos archivos, nos pudimos dar cuenta que en ninguno de estos archivos se encontraba algún documento relacionado con la información solicitada, únicamente se contenían archivos relativos a personal en la modalidad de mandos medios y superiores, posterior a esto, procedimos a inspeccionar las carpetas digitales y el software de nómina del H. Congreso del Estado contenidos en los dos equipos de cómputo, por lo que al proceder a leer y analizar cada uno de los archivos que se encontraban en formato PDF y Editables, y después de una búsqueda minuciosa de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se pudo constatar que no obra ninguna información relacionada con el personal de Nombramiento y contrato confianza a los cuáles hizo referencia el solicitante, dado esa situación no



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

solicitante, dado esa situación no existe ningún elemento de convicción del cual se pueda presumir la existencia de dichas documentales.

4.- ACUERDOS con base en esto, fundamentado en lo dispuesto en los

artículos 67 y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca por unanimidad de votos de sus integrantes se declara:

----- **LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** -----

A la que se está de manera obligada de proporcionar sobre este H. Congreso del Estado de Oaxaca, lo que se hace constar para los efectos del cumplimiento del Artículos 12, 44 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 118 fracción II de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal, agréguese copias de identificación oficial de los testigos de la presente -

DAMOS FE. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/027/2019

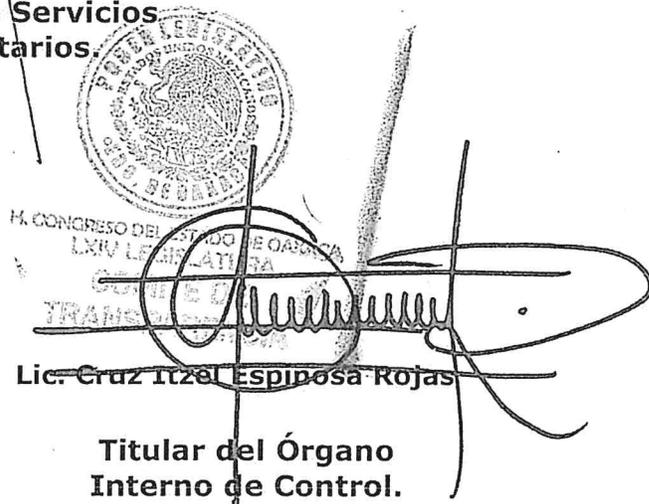
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.


Lic. Jorge Abraham González Illescas

Secretario de Servicios
Parlamentarios.


C.P. Omar Maldonado-Aragón

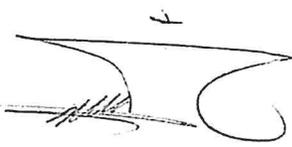
Secretario de Servicios
Administrativos.


Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas

Titular del Órgano
Interno de Control.

Testigos:


Lic. Elisabeth Reyes Nolasco


Lic. Yesika Juárez Galván

"ELIMINADO: Domicilio, clave de elector, CURP, Huella digital, localidad, estado, municipio, sección y edad. Con fundamento en el artículo 116 de la LGTAIP, 56, 57 de La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Para El Estado De Oaxaca, Trigésimo Octavo De Los Lineamientos Generales En Materia De Clasificación Y Desclasificación De La Información Así Como La Elaboración De Versiones Públicas, y artículo 3 fracción VIII, 5 y 24 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Oaxaca, por tratarse de un dato personal por contener información confidencial al ser datos personales de una persona identificada o identificable"

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JUAREZ
GALVAN
YESIKA

EDAD
SEXO M

DOMICILIO

FOLIO 0820032603011 AÑO DE REGISTRO 2005 02

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ASISTENCIA 2020

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO LE VALDRA SI PRESENTA TACUENQUILAS O ENDOSOS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACCO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRADO FEDERAL

LOCALIDAD Y DISTRICTO

19 18

16 18